LEVANTAMIENTOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA local BARRIO UNIDO – GRUPO GESTIÓN POLICIVA
FECHA: 14 - SEPTIEMBRE - 2018 **LUGAR:** BARRIO LA ESPERANZA.
OBJETO DE LA REUNIÓN: INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.
HORA DE INICIO: 5:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johan Cortes										Sayco	Barbaneyro511@gmail.com	3007135414	
Diego Alberto Zuleta Garcia										Personeria Local BU	dzuleta66@yahoo.es	3132602117	
Dimas Velasco Gutierrez										UAE BOMBEROS	jvelasco@bomberosbogota	3132560824	
Luis B. GUTIERREZ S.			X							Coordinación Seguridad	LUIS.GUTIERREZ9301@HOTMAIL.CO		
Kelly PAOLA GUIZA										ESTACIÓN BUNZ 12.	paol.guna@correo	3123300888	
SANDRA MILENA GARCIA			X						X	Alcaldía local B V.	sandraguanizar@gmail.com	3192530160	
Leonardo Alfonso Vega G	X								X	AZ Barrios Unidos	lavegagg@hotmail.com	3102749021	
Jairo Jesus Triviño			X							Subred Norte Vos Chapinero	Jairojesus@gmail.com	3164153471	
Carlos Arenas Duran			X						X	SDSCJ/Enlace	Carlos.Arenas@scj.gov	3003253541	

7228

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm del día viernes 14 de septiembre del año 2018, se da inicio al operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio con actividad económica de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, se procede a dividir el equipo de trabajo en cuatro grupos de conformidad a las direcciones tendientes a visitar; a las 6:00 pm nos dirigimos a los siguientes puntos, evidenciando lo siguiente:

1. **Calle 67 No. 16-25 con razón social "Bar Chickita´s sex paradyse" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8788-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución No. 299 del 26/06/2015 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por la señora Paula Sabogal CC 1.030.669.710 quién manifestó ser la administradora del establecimiento, que el horario de funcionamiento es de martes a sábado de 12 M a 08:00 pm y que no tenía conocimiento de la medida de cierre definitivo, se encontraron 6 mujeres en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a levantar inventario de las bebidas y se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
2. **Carrera 16 No. 65-23 con razón social "Video Bar La Mancion 36" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8226-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Raúl Rivero CC 18.882.470 quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 16 mujeres en el predio de las cuales 4 se encontraban en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se realizó la imposición de 06 comparendos por parte del comando de la Estación de Policía por incumplimiento al artículo 33 # 2 literal b de la Ley 1801-2016, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero. Anexo registro fotográfico.**
3. **Calle 63 No. 16 A-42 denominado "Palmara" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 1411-2008 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución administrativa No. 217 del 2008 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Diego Castillo quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 05 mujeres en el predio, se evidenciaron 03 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
4. **Calle 67 No. 15-42 denominado "Sirenitas" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 10966-2016 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Mauricio Steve Irregui en calidad de propietario del establecimiento, manifestando que el horario de funcionamiento es de lunes a sábado de 09:00 am a 08.00 pm, se encontraron 06 mujeres en el predio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero, toda vez que se encontraron 23 botellas y 02 latas de cerveza fraudulentas, se realiza la destrucción de las bebidas en el establecimiento, de igual manera cuentan con concepto de sanidad desfavorable de fecha 23/04/2018 . Anexo registro fotográfico.**

8226

8789-2014
verificar
20186210059732

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE _____

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 19 días del mes de SEPT de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VICIO BAR LA MANCION 36

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
JHON ELCY PUERTO ZAMBRANO.

C.C. No. 1 10154650 1.

DIRECCIÓN: Cr 16 # 65-23 BARRIO: LA ESPERANZA.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SITIO DE ENCUENTRO SEXUAL

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: SI.

CAMARA DE COMERCIO: —.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N.A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES SE EVIDENCIAN 4 HABITACIONES, 16 MUJERES (4 EN SERVICIO) SE APLICAN 6 COMPARENDOS A LOS CIUDADANOS ART 33. # 2-b Ley 1801-2016 — DECLARADO POR SANIDAD

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de SUB RED NORTE – USS CHAPINERO

Otras entidades

Carlos Aveus P.
Sec. Seguridad.

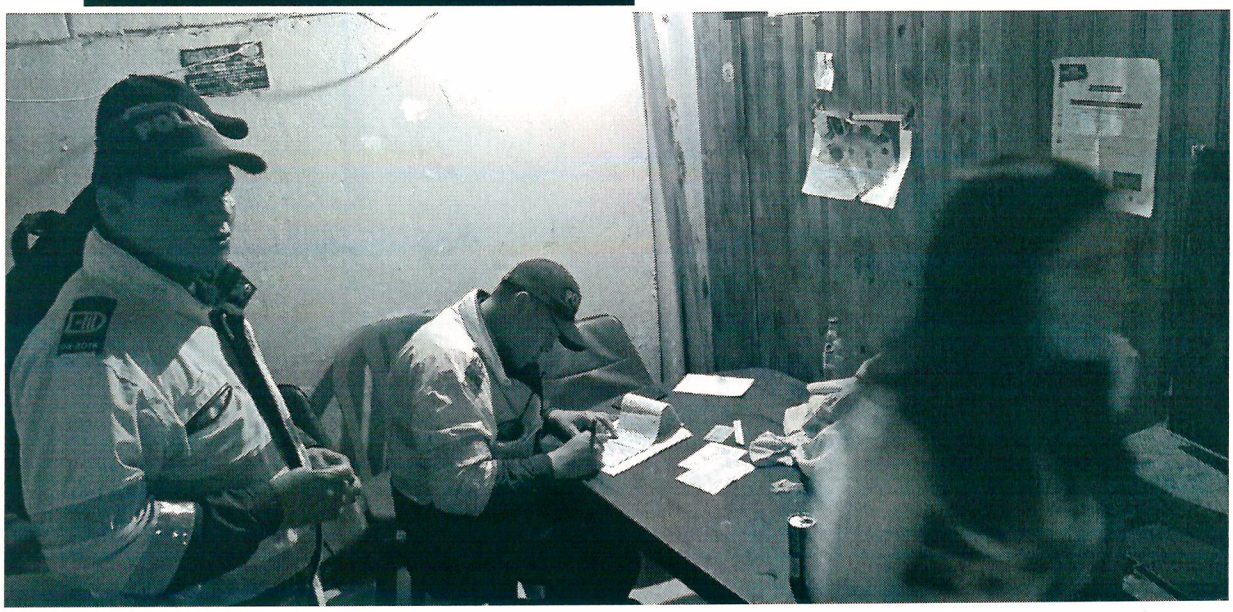
Quien atendió la visita

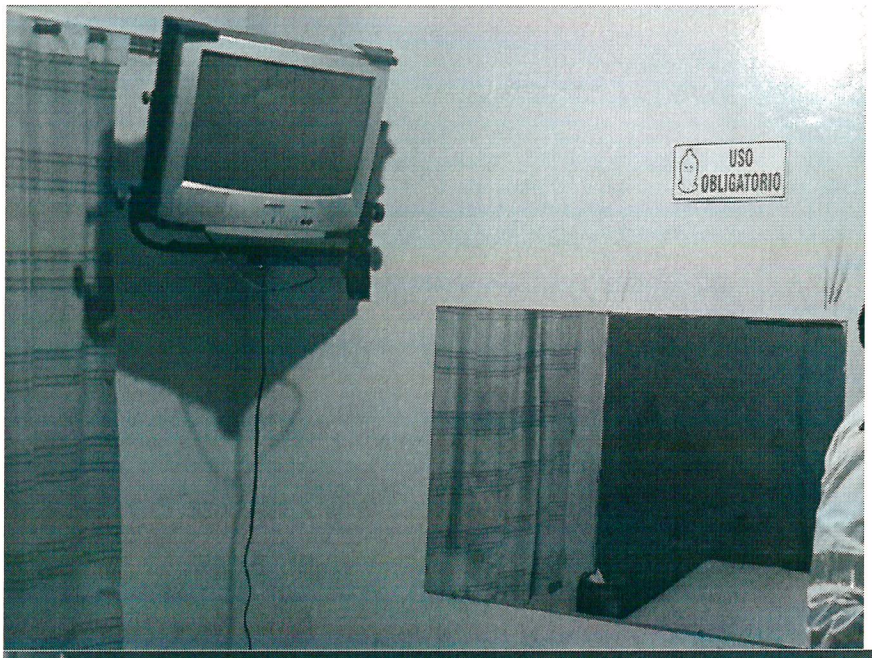
Nombre Raul Rivero

Firma

C.C. No. 18882470


65 - 23
POLICIA




USO
OBLIGATORIO


POLICIA

(LEVANTAMIENTO)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL BARRIO UNIDO – GRUPO GESTIÓN POLICIVA
FECHA: 14 - SEPTIEMBRE - 2018 **LUGAR:** BARRIO LA ESPERANZA.
OBJETO DE LA REUNIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.
HORA DE INICIO: 5:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johan Cortes										Sayco	Barbaneyro811@gmail.com	3007135414	
Diego Alberto Zuleta Garcia										Personeria Local BU	dzuleta66@yahoo.es	3132602117	
Dimas Velasco Gutierrez										UAE BOMBEROS	jvelasco@bomberosbogota.gov	3132560884	
Luis B. GUTIERREZ S.			X							Coordinación Seguridad	LUIS.GUTIERREZ9301@HOTMAIL.COM		
Kelly PAOLA GUIZA										ESTACIÓN BUAL 12.	paol.guza@correo	3123300688	
SANDRA MILENA GARCIA			X						X	Alcaldía local B.U.	sandraguarizo23@gmail.com	3192530160	
Leonardo Alfonso Moya G	X								X	A2 Barrios Unidos	lamoyajss@hotmail.com	3102799021	
Jairo Jesus Trivino			X							Subred Norte Usaquen	Jairo.jesus@gmail.com	3164153471	
Carlos Arenas Duran			X						X	SDSCJ/Enlace	carlos.arenas@scj.gov.co	3003253541	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm del día viernes 14 de septiembre del año 2018, se da inicio al operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio con actividad económica de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, se procede a dividir el equipo de trabajo en cuatro grupos de conformidad a las direcciones tendientes a visitar; a las 6:00 pm nos dirigimos a los siguientes puntos, evidenciando lo siguiente:

1. **Calle 67 No. 16-25 con razón social "Bar Chickita´s sex paradyse" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8788-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución No. 299 del 26/06/2015 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por la señora Paula Sabogal CC 1.030.669.710 quién manifestó ser la administradora del establecimiento, que el horario de funcionamiento es de martes a sábado de 12 M a 08:00 pm y que no tenía conocimiento de la medida de cierre definitivo, se encontraron 6 mujeres en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a levantar inventario de las bebidas y se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
2. **Carrera 16 No. 65-23 con razón social "Video Bar La Mancion 36" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8226-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Raúl Rivero CC 18.882.470 quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 16 mujeres en el predio de las cuales 4 se encontraban en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se realizó la imposición de 06 comparendos por parte del comando de la Estación de Policía por incumplimiento al artículo 33 # 2 literal b de la Ley 1801-2016, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero. Anexo registro fotográfico.**
3. **Calle 63 No. 16 A-42 denominado "Palmara" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 1411-2008 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución administrativa No. 217 del 2008 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Diego Castillo quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 05 mujeres en el predio, se evidenciaron 03 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
4. **Calle 67 No. 15-42 denominado "Sirenitas" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 10966-2016 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Mauricio Steve Irregui en calidad de propietario del establecimiento, manifestando que el horario de funcionamiento es de lunes a sábado de 09:00 am a 08.00 pm, se encontraron 06 mujeres en el predio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero, toda vez que se encontraron 23 botellas y 02 latas de cerveza fraudulentas, se realiza la destrucción de las bebidas en el establecimiento, de igual manera cuentan con concepto de sanidad desfavorable de fecha 23/04/2018 . Anexo registro fotográfico.**

1411-2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE _____

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Septiembre de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PALMACA

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
DARIO OSORIO MUÑOZ. / CLUB SOCIAL CHAPINERO

C.C. No. 1.018.424.792

DIRECCIÓN: Cll 63 # 16 A-42 BARRIO: La Esperanza

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS - SITIO DE ENCUENTRO SEXUAL

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: PE-21423533-2. 30-07-2018

CAMARA DE COMERCIO: 01957491 23-a-2010. - VIGENTE

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N.A.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES.

OBSERVACIONES 3 HABITACIONES, SE ENCONTRARON 5 MUJERES. - SE REALIZO LA REIMPOSICION DE SELLOS, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 217-2008.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Leonardo Alfonso Moya G.
Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Feiz Alberto Burgos
Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de _____

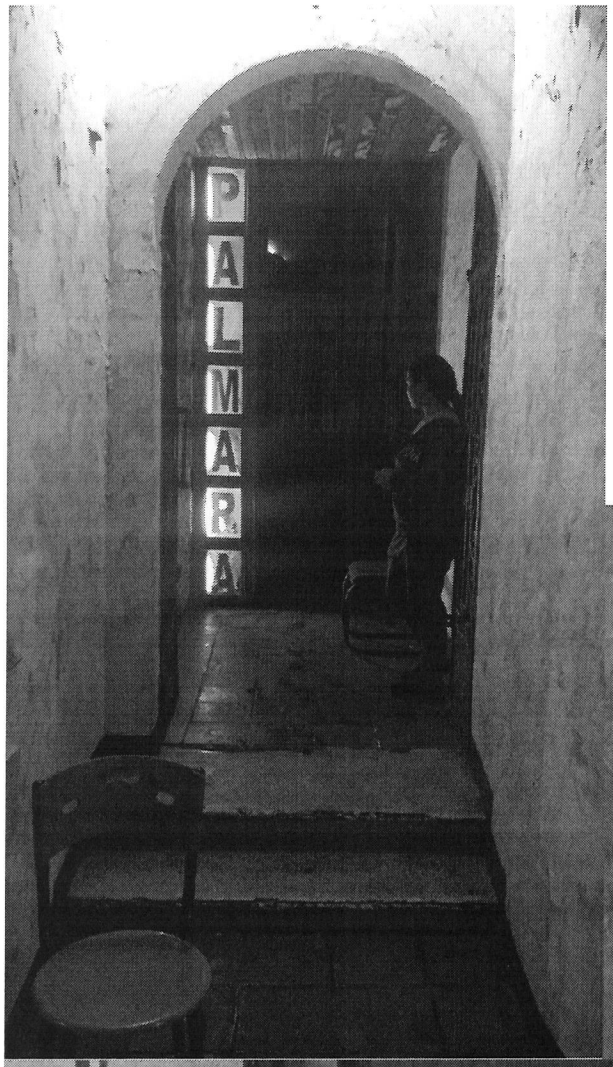
Otras entidades

x Sayco — Johan Cortés

Quien atendió la visita

Nombre Diego Castillo — Firma

C.C. No. 1026297943


PALMARA


SERVICIO COMPLETO INCLUYE :
Sexo Oral con Preservativo, Desnudo total, Poses,
Habitación, Preservativo, Papel y
La relación normal con una linda chica
15 Min. : $25.000
20 Min. : $30.000
30 Min. : $40.000
1 HORA : $75.000
COMBO: 1 HORA CON LA CHICA Y
1/2 DE AGUARDIENTE x $120.000
CERVEZA PARA LA CHICA $5.000


SE LES RECUERDA A LAS NIÑAS
QUE LAS QUE QUIERAN TRABAJAR
EL DOMINGO TIENEN SU
DESAYUNO Y ALMUERZO GRATIS
POR FAVOR MANTENER SUS
COSAS EN EL LOCKER


SE RESPONSABLE
USA
PRESERVATIVO





(LEVO CHIJO)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL BARRIO UNIDO – GRUPO GESTIÓN POLICIVA
FECHA: 14 - SEPTIEMBRE - 2018 **LUGAR:** BARRIO LA ESPERANZA.
OBJETO DE LA REUNIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.
HORA DE INICIO: 5:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johan Cortes										Sayco	Barbanegro8511@gmail.com	3007135414	
Diego Alberto Zuleta Garcia										Personeria Local BU	dzuleta66@yahoo.es	3132602117	
Dimas Velasco Gutierrez										UAE BOMBEROS	jvelasco@bomberosbogota	3132560824	
Luis B. GUTIERREZ S.			X							Coordinación Seguridad	LUIS.GUTIERREZ9301@ARMY.MIL.CO		
Kelly PAOLA GUIZA										ESTACIÓN BUNZ 12.	paol.guna@correo	3123306888	
SARAH MILENA GARCIA			X						X	Alcaldía local B U.	sandraguanizo@gmail.com	3192530160	
Leonardo Alfonso Vega G	X								X	AZ Barrios Unidos	lavega555@hotmail.com	3102799021	
Sara Yesid Triviño			X							Subred Norte Vos Chapinero	sara.yesid@gmail.com	3164153471	
Carlos Arenas Duran			X						X	SDSCJ/Enlace	Carlos.Arenas@scj.gov.co	3003253541	

9 + 8 = 17

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm del día viernes 14 de septiembre del año 2018, se da inicio al operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio con actividad económica de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, se procede a dividir el equipo de trabajo en cuatro grupos de conformidad a las direcciones tendientes a visitar; a las 6:00 pm nos dirigimos a los siguientes puntos, evidenciando lo siguiente:

1. **Calle 67 No. 16-25 con razón social "Bar Chickita´s sex paradyse" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8788-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución No. 299 del 26/06/2015 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por la señora Paula Sabogal CC 1.030.669.710 quién manifestó ser la administradora del establecimiento, que el horario de funcionamiento es de martes a sábado de 12 M a 08:00 pm y que no tenía conocimiento de la medida de cierre definitivo, se encontraron 6 mujeres en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a levantar inventario de las bebidas y se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
2. **Carrera 16 No. 65-23 con razón social "Video Bar La Mancion 36" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8226-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Raúl Rivero CC 18.882.470 quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 16 mujeres en el predio de las cuales 4 se encontraban en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se realizó la imposición de 06 comparendos por parte del comando de la Estación de Policía por incumplimiento al artículo 33 # 2 literal b de la Ley 1801-2016, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero. Anexo registro fotográfico.**
3. **Calle 63 No. 16 A-42 denominado "Palmara" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 1411-2008 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución administrativa No. 217 del 2008 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Diego Castillo quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 05 mujeres en el predio, se evidenciaron 03 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
4. **Calle 67 No. 15-42 denominado "Sirenitas" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 10966-2016 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Mauricio Steve Irregui en calidad de propietario del establecimiento, manifestando que el horario de funcionamiento es de lunes a sábado de 09:00 am a 08.00 pm, se encontraron 06 mujeres en el predio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero, toda vez que se encontraron 23 botellas y 02 latas de cerveza fraudulentas, se realiza la destrucción de las bebidas en el establecimiento, de igual manera cuentan con concepto de sanidad desfavorable de fecha 23/04/2018 . Anexo registro fotográfico.**

A.A
8788

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE _____

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 19 días del mes de Septiembre de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BAR CHIQUITAS. – CHICKITAS SEX PARADISE

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: DANILO RODRIGUEZ. –

C.C. No. /

DIRECCIÓN: CALLE 67 # 16 - 25 BARRIO: ALCAZARES.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CASA DE ESPECTACULOS.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: /

CAMARA DE COMERCIO: /

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) /

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: /

OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN 6 MUJERES, 4 HABITACIONES, LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA MANIFIESTA QUE EL HORARIO ES DE MARTES A SÁBADO DE 12 M A 8:PM, SE PROCEDE A IMPONER NUEVAMENTE EL CIERRE DEFINITIVO. RESOLUCIÓN 299 – 2015.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica
Leonardo Alfonso Reyes G.

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de

Otras entidades

Quien atendió la visita

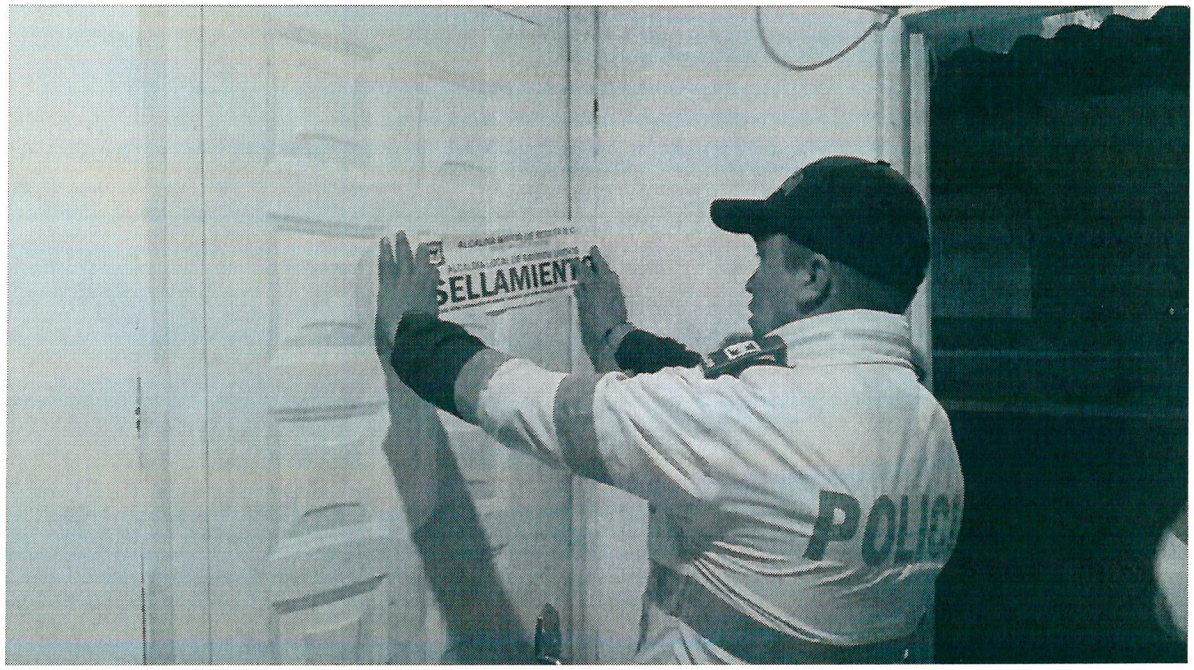
Nombre Paula Sabogal

Firma Paula Sabogal

C.C. No. 1.030.669.710

Inventario:

cervezas: 120 botellas
1/2 AGUARDIENTE: 1 botella
1/2 RON: 1 botella
1/3 AGUARDIENTE: 1 botella
SPEED MIX: 16
GASEOSA: 3
TE' HELADO: 5.


SELLAMIENT
POLIC


CHICKITA'S
SEX PARADYSE
BIENVENIDOS


TARIFAS DEL SERVICIO



(TENDENCIA JOS)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA local BARRIOS UNIDOS – GRUPO GESTIÓN POLICIVA
FECHA: 14 - SEPTIEMBRE - 2018 **LUGAR:** BARRIO LA ESPERANZA.
OBJETO DE LA REUNIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.
HORA DE INICIO: 5:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johan Cortes										Sayco	Barbaneyros111@gmail.com	3007135414	
Diego Alberto Zuleta Garcia										Personeria Local BU	dzuleta66@yahoo.es	3132602117	
Wilmer Velasco Gutierrez										UAE BOMBEROS	jvelasco@bomberosbogota.gov	3132560824	
LUIS B. GUTIERREZ S.			X							COORDINACIÓN SECRETARÍA	LUIS.GUTIERREZ9301@HOTMAIL.CO		
Kelly PAOLA GUIZA										ESTACIÓN BUMZ 12.	paol.guna@correo	3123300688	
SANDRA MILENA GARCIA			X						X	Alcaldía local B.U.	sandraguanizar@gmail.com	3192530160	
Leonardo Alfonso Vega G	X								X	AZ Barrios Unidos	lavegagss@hotmail.com	3102799021	
Jairo Jesus Triviño			X							Subred Norte Vías Operativo	Jairo.yesus@gmail.com	3164153471	
Carlos Arenas Duran			X						X	SDSCJ/Enlace	Carlos.Arenas@scj.gov	3003253541	

169

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm del día viernes 14 de septiembre del año 2018, se da inicio al operativo de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio con actividad económica de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, se procede a dividir el equipo de trabajo en cuatro grupos de conformidad a las direcciones tendientes a visitar; a las 6:00 pm nos dirigimos a los siguientes puntos, evidenciando lo siguiente:

1. **Calle 67 No. 16-25 con razón social "Bar Chickita´s sex paradyse" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8788-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución No. 299 del 26/06/2015 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por la señora Paula Sabogal CC 1.030.669.710 quién manifestó ser la administradora del establecimiento, que el horario de funcionamiento es de martes a sábado de 12 M a 08:00 pm y que no tenía conocimiento de la medida de cierre definitivo, se encontraron 6 mujeres en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a levantar inventario de las bebidas y se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
2. **Carrera 16 No. 65-23 con razón social "Video Bar La Mancion 36" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 8226-2014 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Raúl Rivero CC 18.882.470 quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 16 mujeres en el predio de las cuales 4 se encontraban en servicio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se realizó la imposición de 06 comparendos por parte del comando de la Estación de Policía por incumplimiento al artículo 33 # 2 literal b de la Ley 1801-2016, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero. Anexo registro fotográfico.**
3. **Calle 63 No. 16 A-42 denominado "Palmara" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 1411-2008 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual mediante resolución administrativa No. 217 del 2008 ordenó el cierre definitivo del establecimiento con actividad de venta y consumo de bebidas alcohólicas y sitio de encuentro sexual, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Diego Castillo quién manifestó ser el administrador del establecimiento, se encontraron 05 mujeres en el predio, se evidenciaron 03 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se reimpone nuevamente el sello de cierre definitivo. Anexo registro fotográfico.**
4. **Calle 67 No. 15-42 denominado "Sirenitas" establecimiento comercial que cuenta con actuación administrativa No. 10966-2016 SI-ACTUA en el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, al realizar la visita de IVC se evidenció que la actividad económica en mención continua funcionando en el predio, fuimos atendidos por el señor Mauricio Steve Irregui en calidad de propietario del establecimiento, manifestando que el horario de funcionamiento es de lunes a sábado de 09:00 am a 08.00 pm, se encontraron 06 mujeres en el predio, se evidenciaron 4 habitaciones para el uso de la actividad, y bebidas alcohólicas, se procede a imponer sello de clausurado por la sub Red Norte- USS Chapinero, toda vez que se encontraron 23 botellas y 02 latas de cerveza fraudulentas, se realiza la destrucción de las bebidas en el establecimiento, de igual manera cuentan con concepto de sanidad desfavorable de fecha 23/04/2018 . Anexo registro fotográfico.**

AA
10966

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE _____

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 14 días del mes de Febrero de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SIREN ITAS

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
MAURICIO STEVE IREGUI HERNANDEZ.

C.C. No. 80097384

DIRECCIÓN: cll 67 # 15-42 BARRIO: La Esperanza

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CASA DE LENOCINIO.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: PZ-21930130-1 11-09-298

CAMARA DE COMERCIO: 02232 890 11-07-2012. / RENOVADA

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) /.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN 6 MUJERES, 4 HABITACIONES, HORARIO DE FUNCIONAMIENTO LUNES A SABADO 9:00 AM - 8:00 PM.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica
Leonardo Alfonso Moya G

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de USS Chapinero - Subred Norte

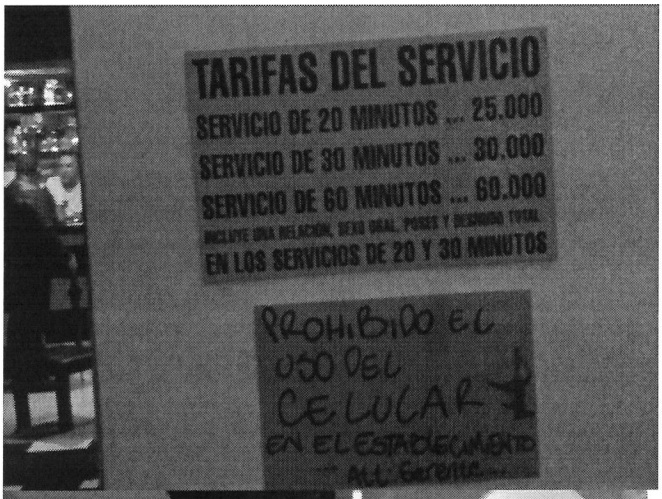
Otras entidades
Cristian SM

Quien atendió la visita

Nombre Mauricio Steve I Firma

C.C. No. 80097384

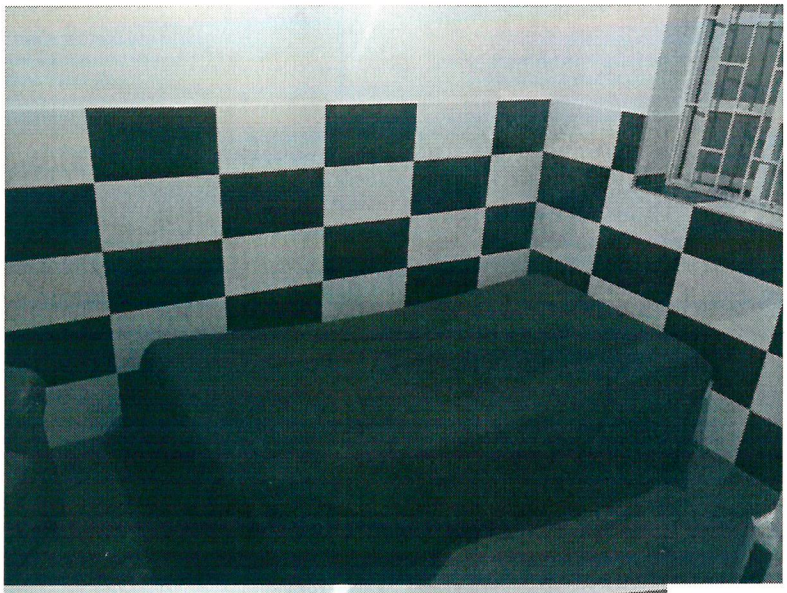
- CONCEPTO DE SANIDAD.
23-ABRI-2018
DESFAVORABLE.
- SE EVIDENCIA POR PARTE DE LA SUB RED NORTE - USS CHAPINERO
23 BOTELLAS FRAUDULENTAS CERVEZAS IMPORTADAS
2 LATAS CERVEZA.
SE REALIZA OBSTRUCCIÓN DE LA MISMA EN EL ESTABLECIMIENTO. POR


TARIFAS DEL SERVICIO
SERVICIO DE 20 MINUTOS ... 25.000
SERVICIO DE 30 MINUTOS ... 30.000
SERVICIO DE 60 MINUTOS ... 60.000
INCLUYE UNA RELACION, SEXO ORAL, POSES Y DESNUDO TOTAL
EN LOS SERVICIOS DE 20 Y 30 MINUTOS
PROHIBIDO EL
USO DEL
CELULAR
EN EL ESTABLECIMIENTO
ATT: Sirenita




Sirenita


RISCHIO
BIOLOGICO








ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES
SELLAMIENTO


Sirenitas
TARIFAS DEL SERVICIO

